

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Ecuador / CAN
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de los gestores de servicios
▪ Número de CT:	EC-T1330
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Marcello Basani (WSA/CEC), Alejandra Perroni y Rodrigo Riquelme (INE/WSA), Gustavo Palmerio y Gumersindo Velázquez (FMP/CEC); Felipe Barrera y Francisco Echeverría (CAN/CEC); María Elisa Arango (LEG/SGO); y Yolanda Galaz (INE/WSA).
▪ Indicar:	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud:	IDBDOCS# 39792813
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Noviembre, 2015
▪ Beneficiario:	Empresa Pública del Agua (EPA EP)
▪ Agencia Ejecutora y contacto:	EPA
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$900.000
▪ Contrapartida Local:	US\$ 247.000
▪ Periodo de Desembolso:	Ejecución: 22 meses Desembolso: 24 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Febrero, 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso	Oficina de país de Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	Sí (2016)
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	“Financiamiento a países pequeños y vulnerables”, e “Iniciativas de cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental”.

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Mediante Decreto Ejecutivo No. 310 de 17 de abril de 2014, se reorganiza la Secretaría del Agua y se crea la Empresa Pública del Agua (EPA EP), a la cual le corresponde: (ii) contratar, administrar y supervisar los proyectos de infraestructura hídrica de competencia del Gobierno Central, en sus fases de diseño, construcción, operación y mantenimiento; (ii) asesorar y asistir técnica y comercialmente a los prestadores de los servicios públicos y comunitarios de agua; y (iii) realizar la gestión comercial de los usos y aprovechamientos del agua.
- 2.2 Para dar cumplimiento a lo señalado, la EPA EP está construyendo seis megaproyectos que garantizarán el agua para consumo humano, riego y control de inundaciones. Asimismo, su Gerencia de Asistencia Técnica está trabajando con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales responsables de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, a fin de cumplir con la Estrategia Nacional de erradicación de la pobreza extrema y alcanzar las metas del Plan Nacional del Buen Vivir de incrementar las coberturas de agua segura y alcantarillado desde el 74,5 % y 65,5 % actuales, hasta el 85% y 75% respectivamente al año 2017.
- 2.3 A pesar de este apoyo, se estima que¹:
- De un total de 221 GADs municipales, existen 109 identificados como de baja capacidad institucional, determinada en base a variables financieras y de gestión.

¹ *Erradicación de la pobreza: Agua Segura y Saneamiento* (marzo 2014), elaborado por SENPLADES, Secretaría Técnica para la erradicación de la Pobreza, Secretaría del Agua, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Ambiente, Banco del Estado y AME.

- El Índice de Agua No Contabilizada a nivel nacional supera el 59%.
 - El 52 % de los prestadores de servicio no dispone de un catastro confiable de sus abonados.
 - En la gran mayoría de los sistemas, los ingresos generados por las tarifas no alcanzan a cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura.
 - Los diseños técnicos están desactualizados y son de baja calidad.
- 2.4 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar a los prestadores de servicios a través de la EPA EP, en procesos de optimización institucional, mejoras en la gestión comercial y diseños técnicos. Como resultado de la CT se identificarán las necesidades de los GADs y Empresas Publicas más débiles; para desarrollar una propuesta de mejora que será aplicada a una muestra de prestadores que servirá de base para el desarrollo de una estrategia a nivel nacional. Esta CT está enmarcada en los sectores prioritarios del Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID (GCI-9; AB-2764): “préstamos a países pequeños y vulnerables”; e “iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental”.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1: Identificación del Sistema de Indicadores de Gestión de los prestadores de servicio de agua para consumo humano.** Tiene como objetivo identificar el sistema de indicadores de gestión más representativos para la evaluación de los prestadores públicos del servicio de agua. En coordinación con la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), se desarrollarán los siguientes componentes: (i) identificación de la muestra de operadores de servicio en la cual se levantará la información; (ii) definición de los datos, variables e indicadores más representativos; (iii) levantamiento, procesamiento, análisis e interpretación de la información; (iv) propuesta de un sistema de clasificación de los prestadores; y (v) selección de una muestra de prestadores de servicio, representativa a nivel geográfico y de modelo de gestión público, que será objeto de análisis en el marco del Componente 2.
- 3.2 **Componente 2: Diagnóstico y Fortalecimiento Institucional.** Tiene como objetivo elaborar un plan de mejoras para una muestra de prestadores de servicio seleccionados previamente, para fortalecer su capacidad operativa, con énfasis particular en modelos de gestión comercial que permitan generar los recursos requeridos para cubrir sus costos operativos y de inversión. Los productos a desarrollar son: (i) diagnóstico institucional; (ii) planificación institucional; (iii) propuesta de plan de optimización institucional, con énfasis en temas de estructura tarifaria, facturación y cobranzas; (iv) evaluación del Índice de Agua No Contabilizada y propuesta para su reducción; (v) capacitación del personal y supervisión concurrente; y (vi) elaboración de una propuesta de estrategia nacional para el fortalecimiento de los operadores.
- 3.3 **Componente 3: Infraestructura y Diseños Técnicos.** Tiene como objetivo realizar el diagnóstico de la infraestructura (sistemas de agua potable y saneamiento) existente de la muestra y elaborar una propuesta para su mejoramiento. Los productos a desarrollarse son: (i) diagnóstico y evaluación de la infraestructura existente; (ii) elaboración de planes de mejoras; (iii) análisis de la capacidad de endeudamiento de los prestadores; y (iv) otros estudios a ser definidos.
- 3.4 Par la elaboración de los estudios se contratará los servicios de consultor(es) individual(es) o una(s) firma(s) consultora(s).

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El presupuesto de la CT es de US\$1.147.000, de los cuales el BID financiará USD\$900.000. La EPA EP aportará como contrapartida local USD\$247.000 Los fondos se utilizarán para financiar la contratación firmas y consultores individuales contra la presentación de productos verificables, así como los costos de los gastos de viajes y viáticos relacionados con el desempeño de sus funciones. El detalle de los costos se presenta a continuación:

Componente y Descripción	BID (US\$)	Contraparte (US\$)	Total (US\$)
Componente 1: Actualización de los Indicadores de Gestión de los prestadores de servicio. Levantamiento de indicadores de gestión de prestadores de servicio seleccionados	130.000	-	130.000
Fiscalización Componente 1	-	82.333	82.333
Componente 2. Diagnóstico y Fortalecimiento institucional. Diagnóstico institucional de cada prestador seleccionado y plan de mejoras operativa	500.000	-	500.000
Componente 3. Infraestructura y Diseños Técnicos Evaluación de la infraestructura existente y propuesta para su mejoramiento.	250.000	-	250.000
Fiscalización Componentes 2 y 3	-	164.667	164.667
Auditoría Financiera de la CT	20.000	-	20.000
TOTAL FINANCIAMIENTO	900.000	247.000	1.147.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será la EPA EP, a través de la Gerencia de Asistencia Técnica. La EPA EP es una empresa con personería jurídica administrativa, operativa y financiera. La EPA EP será responsable de cumplir con los objetivos y la ejecución de la CT (administración de los recursos; planificación, administración, control y supervisión de la implementación; adquisición de bienes y servicios de consultoría; y aquellas actividades necesarias para una adecuada ejecución). Se aplicarán las políticas de adquisiciones GN-2349-9 y GN-2350-9.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El riesgo mínimo de retraso en la realización de los estudios será mitigado por el monitoreo de la Gerencia de Asistencia Técnica. La EPA EP es una institución de riesgo bajo, evidencia de la buena ejecución de los Proyectos multipropósito que se encuentra ejecutando.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Los componentes financiados por esta Cooperación Técnica no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, por lo que la categoría de clasificación ambiental y social es "C", de acuerdo con la Política Ambiental del Banco.